

El negro del Serafín

Comedia de Luis Vélez de Guevara, conservada en un manuscrito de la BNE (Ms. 17.317) que lleva censura de Juan Navarro de Espinosa. Se ha identificado con *El negro del mejor amo, San Benito de Palermo*, atribuida a Mira de Amescua, comedia que fue denunciada ante la Inquisición en el siglo XVIII, con un resultado muy curioso. El manuscrito de *El negro del Serafín*, que presenta también varias curiosidades en relación con la censura, lleva al final la aprobación y licencia siguientes:

He visto esta comedia y, **reparando en ella lo que tengo apuntado** en el margen desta tercera jornada en la hoja quince (no siendo inconveniente el ser toda episodio de la vida deste santo, si bien en lo principal –que es lo importante– conviene con su historia, como consta de la corónica de seráfico San Fran^{co} en la Cuarta Parte), **guardando las demás advertencias que tengo dichas y apuntadas** en ella, se podrá representar; y no de otra manera.

En Madrid a 8 de febrero de 1643.

Juan Navarro de Espinosa.

Represéntese.

Madrid, 13 de febrero de 1643.

Para Ruano de la Haza, esta censura del severo Navarro de Espinosa evidencia que “incluso las comedias hagiográficas debían conformar con un cierto canon de decencia en estos años [...] Desgraciadamente no podemos saber a qué parte de la vida del santo puso el maestro Navarro reparos ya que la hoja quince del manuscrito ha sido arrancada” [1989: 225].

En efecto, de la parte correspondiente del manuscrito, arrancada por razones obvias, tan sólo ha quedado el pequeño resto de unas barbas en cuyo vuelto todavía se lee el final de algunas líneas. Pero el resto de intervenciones de Navarro de Espinosa en esta comedia son si cabe más interesantes, y no han sido atendidas.

La autoría de esta obra ha estado con frecuencia envuelta en la confusión a causa de la semejanza de títulos (*El Negro del Serafín; El Santo Negro Rosambuco; El negro del mejor amo; Santo negro Rosambuco, de la ciudad de Palermo, o vida y muerte del santo negro, llamado San Benedito de Palermo; El negro del mejor amo, San Benito Palermo*) pertenecientes a autores como Lope, Mira de Amescua, Luis Vélez de Guevara y Diamante.

El seguimiento que hace Germán Vega del laberinto de títulos semejantes clarifica que Lope escribió una obra titulada *El santo negro Rosambuco de la ciudad de Palermo* (escrita probablemente en 1604, publicada en 1612), y que también escribió Lope *El negro del mejor amo, Antíobo de Cerdeña* (entre 1599 y 1603) [2008: 22]. La primera parte del título coincide, efectivamente, con la obra de Luis Vélez, pero se trata de obras distintas, pues el protagonista es diferente: el de Lope es el

originario de Cerdeña y el de Vélez es de Palermo. Además, existe una pieza titulada *El negro del Serafín*, de Rodrigo Pacheco, pero no tiene nada que ver con *El negro del Serafín* de Vélez. En el mismo Ms. 17.317 de la BNE aparecen dos títulos y dos dramaturgos: *El Santo Negro Rosambuco* y *El Negro del Serafín Santo Negro*; Lope de Vega y Luis Vélez. Como señala también Vega, al llevar a las tablas y a la imprenta las obras, se solía cambiar el título y el escritor para ganar público o lectores, como un reclamo comercial más [ibíd.: 23].

Volviendo a la censura de Navarro de Espinosa, en el lugar donde se ubicaba el pasaje prohibido por él se insertaron otras páginas (ff. 15-17), que parecen de otra mano: se trata de una letra más grande y apresurada, con una cursiva más angulosa, menos redondeada, y en una tinta más oscura; sus primeras palabras son “tan bien capitanealles”, las últimas, “desta de Dios seráfica columna”. El recto del f. 17, que ya vuelve a ser de la mano principal, comienza con unos versos tachados, que están repetidos a la derecha iguales, pero sin tachar.

Como decíamos, se han conservado otras intervenciones textuales de Navarro de Espinosa que merecen atención; en el f. 1v tacha “vive Dios”, y en el f. 7v escribe “Alá” sobre otra tachadura; en el f. 3r suprime una palabra y sobrescribe “ciencia”. Es más dudoso que sea de su mano la siguiente intervención, en la que se ha tachado (seguramente por motivos escénicos, pues anticipa una apariencia posterior) la acotación que dice:

Corran una cortina, habrá dentro un altar y al lado un bulto figurado como de mármol, como suele [¿en un sepulcro?] y estará de rodillas.

Un poco más adelante, Navarro de Espinosa hace una curiosa anotación marginal que anticipa la advertencia posterior. Al tachar parte de un juramento pronunciado por el negro protagonista (“que vive ~~Dios~~ [Alá] que me corro”), y dado que era costumbre de este severo censor prohibir este tipo de juramentos (caso de *El águila del agua**), se preocupa de aclarar que no lo hace como censor, y que se trata de la observación de un mero lector que advierte una incoherencia (que será subsanada, por cierto, en el “Vive Dios” tachado del f. 11r):

Mirad que decís unas veces Dios y otras Alá (**no es como censor esta advertencia**).
[f. 8r, 1ª jornada]

Motivos de censura religiosa –esta vez sí– le llevaron más abajo a reconvenir al autor por un pasaje relativo a la vida del santo:

Este prodigio no está en su vida, pero hay otros mayores. [f. 19v]

Esta advertencia es claramente de mano de Navarro; quizá también lo sea, aunque es más difícil saberlo, el cambio de “gracia” por “iglesia”. Para terminar

sus intervenciones en esta primera jornada, Navarro (por medio de una llamada en forma de +) señala a propósito de la siguiente frase del Negro:

y finalmente que puede
formar [?] de un impío.⁺

⁺ Mirad esta última [¿Vd?], que no es para acabar.

La 2^a jornada presenta también llamativas intervenciones textuales (del f. 14v hasta el 15v, y desde el 16v hasta 17r está todo tachado verticalmente), pero parecen atajos de representación.

La 3^a jornada, además de tachaduras que parecen también meros alivios escénicos (como el texto doblemente tachado de los ff. 10v-11r, advertido con un “Ojo” que no es de mano de Navarro de Espinosa), presenta otras que sí son censuras. Por ejemplo, en los ff. 8r-8v le tachan a Mortero unos versos sobre la señal de la santa cruz, y parece tratarse de la pluma del censor.

Y en el f. 18r, aunque intervienen también otras manos, vemos claramente la de Navarro en la nota que aclara que “el santo no murió de herida”; las tachaduras de los versos de este pasaje son de dos tipos; las gruesas, contundentes, pueden ser suyas.